

# Guía rápida de participación para los investigadores javerianos

## Tipos de clasificación del investigador

### Investigador Senior

1. Nivel de formación: Doctorado finalizado o 15 productos de nuevo conocimiento tipo A, en toda su trayectoria académica.
2. Producción mínima: 10 productos de nuevo conocimiento o resultado de actividades de desarrollo tecnológico e innovación. Estos productos deben estar en las categorías de producto TOP o Tipo A (ver clasificación de productos de nuevo conocimiento), cuya ventana de observación será de los últimos 10 años.
3. Formación de recurso humano: Haber dirigido en los últimos 10 años, 1 tesis de doctorado o 4 tesis de maestría.

**Nota:** La clasificación del investigador será por la vigencia de la convocatoria.

### Investigador Asociado

1. Nivel de formación: Doctorado o maestría o especialidad médica o 7 productos de nuevo conocimiento en toda su trayectoria académica.
2. Nivel de producción:
  - 2.1. Cuatro productos de nuevo conocimiento en los últimos 5 años, para este punto, es indiferente si son productos Top, tipo A o tipo B.
  - 2.2. Al menos tres productos deben ser tipo Top
3. Nivel de formación: Haber dirigido en últimos 5 años, 1 tesis de doctorado o 2 tesis de maestría o 8 tesis de pregrado.

**Nota:** La clasificación del investigador será por la vigencia de la convocatoria.

### **Investigador Junior**

1. Nivel de formación: Graduado de doctorado, maestría o especialidad médica o pregrado
2. Nivel de Producción:
  - 2.1. Cuatro productos de nuevo conocimiento en los últimos 5 años, en este punto, es indiferente si son productos TOP, tipo A o tipo B.
  - 2.2 Al menos uno de estos productos debe ser tipo A

**Nota:** La vigencia de la clasificación será por 1 año.

### **Integrante vinculado con doctorado**

Vinculado a un grupo de investigación y que no cumple con los requisitos anteriores.

### **Integrante vinculado con maestría**

Vinculado a un grupo de investigación y que no cumple con los requisitos anteriores.

### **Integrante vinculado con especialización**

Vinculado a un grupo de investigación y que no cumple con los requisitos anteriores.

**Nota:** Para el caso de los integrantes vinculados no serán reconocidos como algunas de las categorías de los investigadores, no tiene una vigencia y no es el ideal para la evaluación y el reconocimiento para los grupos de investigación de la universidad. En este caso, la única forma que los integrantes vinculados estén registrados a los grupos de investigación es cuando inician sus carreras como investigadores de otro modo, no se aconseja que sean vinculados a los grupos de investigación.

## **Clasificación de los productos de nuevo conocimiento**

### **Productos TOP**

- Publicación de artículos en revistas Web of science (ISI)-SCOPUS cuartil 1 y 2.
- Libros de investigación cuartil 1 que hayan sido citados: I) revistas que estén indexadas en Web of Science (ISI)-SCOPUS; II) libro resultado de investigación; III) revistas admitidas en otras bases de índices bibliográficos evaluados por Minciencias; iv) capítulos de libro resultados de investigación. Las citas serán validadas por las fuentes de información ISI, Scopus y google scholar.
- Capítulos de libro de investigación cuartil 1 que hayan sido citados: I) revistas que estén en Web of Science (ISI)-SCOPUS; II) revistas admitidas en otras bases de índices bibliográficos evaluados por Minciencias; III) capítulos de libros de resultados de investigación; IV) libros resultados de investigación. Las citas serán validadas por las fuentes de información ISI, Scopus y google scholar.
- Patentes de productos o servicios obtenidas en el escenario internacional o nacional.
- Modelo de utilidad resultado de una gestión empresarial, respaldada con un contrato. El modelo de utilidad debe haber sido solicitado en el escenario internacional o nacional.
- Variedad vegetal de ciclo largo obtenida, debe estar inscrita en el registro nacional de cultivadores y con ventas registradas en el ICA.
- Variedad vegetal de ciclo largo obtenida, debes estar inscrita en el registro nacional de cultivadores.
- Obras de creación en artes, arquitectura o diseño que hayan recibido premios o distinciones.
- Normas y regulaciones que trabajen en el espectro radio-eléctrico nacional.
- Regulaciones, normas o legislaciones implementadas a nivel internacional.

### **Productos Tipo A**

- Publicación de artículos en revistas Web of science (ISI)-SCOPUS cuartil 3 y 4.
- Artículos de investigación publicados en revistas Publindex categoría B y C de la convocatoria 768 de 2016 de Minciencias.

- Libros de investigación cuartil 2 que hayan sido citados: I) revistas que estén indexadas en Web of Science (ISI)–SCOPUS; II) libro resultado de investigación; III) revistas admitidas en otras bases de índices bibliográficos evaluados por Minciencias; iv) capítulos de libro resultados de investigación. Las citas serán validadas por las fuentes de información ISI, Scopus y google scholar.
- Capítulos de libro de investigación cuartil 2 que hayan sido citados: I) revistas que estén en Web of Science (ISI)-SCOPUS; II) revistas admitidas en otras bases de índices bibliográficos evaluados por Minciencias; III) capítulos de libros de resultados de investigación; IV) libros resultados de investigación. Las citas serán validadas por las fuentes de información ISI, Scopus y google scholar.
- Patentes obtenidas vía PCT o tradicional sin culminación de productos o servicios.
- Modelos de utilidad de gestión empresarial solicitadas vía PCT o tradicional, sin un contrato de necesidad manifiesta por parte de una empresa.
- Variedad vegetal de ciclo largo obtenida o en procesos de solicitud de certificado obtentor.
- Obra de arte o diseño que ha sido seleccionada o premiada en espacios de ámbito local.
- Regulaciones, normas o legislaciones de implementación en el escenario nacional.
- Diseño industrial con contrato de fabricación, explotación o comercialización.
- Esquema de circuito integrado con contrato de fabricación, explotación o comercialización.
- Software con certificación sobre innovación.
- Planta Piloto.
- Prototipo industrial.
- Signos distintivos.
- Secreto empresarial.
- Empresa de Base Tecnológica.
- Empresas creativas y culturales con productos o servicios vigentes en el mercado.
- Innovaciones generadas en el ámbito empresarial a grandes, medianas y pequeñas empresas.

**Nota:** Dirección Cvlac

[https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/Login/pre\\_s\\_login.do](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/Login/pre_s_login.do)